

Guayaquil, Abril 1 de 2011

Señores Accionistas de la Compañía
GBC TECH S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Ec. Lucrecia Sojos Barrera, Comisario, cumpla con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende al período Enero 1 a Diciembre 31 de 2010.

Para este cometido, los administradores me han entregado el Balance, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución No. 90-153-005.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente.

Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Atentamente,



Ec. Lucrecia Sojos Barrera
Comisario
Reg. 0.4812

